



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012
Radicado: 110014003009-2017-00580-00
Naturaleza del proceso: Liquidatorio - Sucesión
Providencia: Solicita expediente

Previo a decidir lo que enderecho corresponda, el Juzgado

RESUELVE:

CUESTIÓN ÚNICA: Por secretaria, ofíciase al Juzgado 17 Civil del Circuito de Bogotá D.C., para que remita por medio más expedito copia del proceso de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio No. 2014-0709, instaurado por JESUS ANTONIO RIOS LOPEZ en contra de MARIA LUCILA LOPEZ DE RIOS, DAGOMARI RIOS LOPEZ, MANUEL DE JESUS RIOS LOPEZ, JOSE ALEJANDRO RIOS LOPEZ, FABIAN RIOS LOPEZ, OSNEYDA RIOS LOPEZ, EDILBERTO RIOS LOPEZ, SANDRA BIBIANA RIOS TAMAYO, JHON JAIRO RIOS TAMAYO, YASMIN RIOS TAMAYO, JAQUELINE RIOS TAMAYO y personas indeterminadas, que cursa en este Despacho judicial.

Notifíquese,

La Juez

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA